

Aplicativo dbConexo

Modulo Convenios.

Presentación

Este módulo se encarga del registro, mantenimiento y actualización de los convenios colectivos.

En este módulo hemos ido un poco más allá del mero registro documental de un fichero, aprovechando la predisposición de la administración en documentar los convenios colectivos en ficheros PDF para facilitar su procesamiento, se ha desarrollado este módulo, aprovechando la estructura modular de un convenio.

Este módulo es capaz de extraer el texto de un convenio, con lo que nos permite por un lado, generar un índice de este convenio, y por otro lado, generar unos accesos directos a la información común dentro de los convenios. Un Ejemplo de esto sería:

Indice:				
RESOLUCION				
Artículo 1. Ambito funcional.				
Artículo 2. Ambito territorial.				
Artículo 3. Ambito personal.				
Artículo 4. Ambito temporal.				
Artículo 5. Denuncia y revisión.				
Artículo 6. Organización del trabajo.				
Artículo 7. Ingresos.				
Artículo 8. Período de prueba.				
Artículo 9. Cese en la empresa.				
Artículo 10. Clasificación personal. Grupos profesionales.				
Artículo 11. Categorías profesionales.				
Artículo 12. Creación de nuevos puestos de trabajo.				
Artículo 13. Inclusión del grupo profesional en el recibo salarial.				
Artículo 14. Igualdad en el trabajo.				
Artículo 15. Contratación.				
Artículo 16. Cambio de centro de trabajo.				
Artículo 17. Trabajos de distinto grupo.				
Artículo 18. Protección a la maternidad.				
Artículo 19. Excedencia por maternidad o paternidad.				
Artículo 20. Personal con capacidad disminuida.				
Artículo 21. Estructura salarial.				
Artículo 22. Salario base.				
Artículo 23. Complementos salariales.				
Artículo 24. Complementos de puesto de trabajo.				
Artículo 25. Complementos de calidad y cantidad de trabajo.				
 Artículo 26. Complemento personal de antigüedad.				
Artículo 27. Gratificaciones extraordinarias.				
Artículo 28. Retribuciones para el año 2006.				
Artículo 29. Incremento salarial para el año 2007.	•			
Ver: Tablas:				



4	Voz:	
	Ambito temporal	
	Ambito territorial	
	Ancensos	
	Cmto de nocturnidad	
	Complemento de peligrosidad-penosidad	
	Complemento Salariales	
	Complemento de antigüedad	
	Complemento de toxicidad	
	Ctos de trabajo	
	Ctos formativos	
	Defunción	
	Dietas	
	Excedencias	
	Gratificaciones extras	
	Horas extraordinarias	
	Incapacidad temporal	
	Incrementos salariales	
	Indemnización por final de cto	
	Jornada y horario de trabajo	
	Movilidad funcional	
	Movilidad geográfica	
	Otras pagas	
	Periodos de Prueba	
	Permisos y licencias	
	Planes de pensiones	
	Pluses transporte	
	Preavisos y ceses	
	Premios fidelidad o jubilación	
	Quebranto de moneda	
	Regimen disciplinario	
	Regulación jornada	
	Retribución de contratos formativos	
	Retribuciones salariales	
	Ropa de trabajo	
	Salario base	-
		_

A estos accesos directos les hemos llamado voces y tienen como misión localizar rápidamente los puntos en común de todos los convenios, por ejemplo: todos los convenios colectivos tienen un índice de ámbito de aplicación (desde que fecha se aplica ese convenio), con independencia de cómo esté escrito o el número de índice que ocupe.

DbConexo Convenios	CARRIE CONSULTING, SL	2 de 18
	28/04/2010	



Desarrollo

Este módulo se compone de:

- Mantenimiento de Boletines.- zona de publicacion los convenios.

	Mantenimient	to Boletine	25	
	IdBoletin Sigla	asBoletin N	NombreBoletin	
	1 BAS	B	Boletín Oficial de la Provincia Asturias	
	2 BCM	1 B	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid	
	3 BCU	B	Boletín Oficial Cuenca	
	4 BOA	v B	Boletín Oficial de Aragón	
	5 BOC) B	Boletín Oficial de Cantabria	
	6 BOE	B	Boletín Oficial del Estado	
	7 BOM	1 B	Boletín Oficial de la región de Murcia	
	8 BON	I B	Boletín Oficial de Navarra	
	9 BOP Boletín Oficial de la Provincia Zª		Boletín Oficial de la Provincia Zª	
	10 BOS Boletín Oficial de la Provincia de Soria		Boletín Oficial de la Provincia de Soria	
	11 BOV Boletín Oficial de la Provincia de Valencia		Boletín Oficial de la Provincia de Valencia 👘	
	12 BPC Boletín de la Provincia Coruña		Boletín de la Provincia Coruña	
	13 BPH Boletín de la Provincia Huesca		Boletín de la Provincia Huesca	
	14 BPL	В	Boletín Oficial de la Provincia de León	
	15 BPO	I B	Boletín de la Provincia Ourense	
	16 BPR	l B	Boletín Oficial de la Provincia La Rioja	
	17 BPS Boletín Oficial de la Provincia Sevilla 18 BTA Boletín Oficial Territorio H. Álava		Boletín Oficial de la Provincia Sevilla	
			Boletín Oficial Territorio H. Álava	
	19 BTE	В	Boletín de la Provincia Teruel	
	Deshacer 📄 Actualiza 🔶 Salir			

- Mantenimiento de Ambitos.- la zona de aplicación del convenio.

	Mantenimiento Ambitos		- 🗆 ×
	IdAmbito NombreAmbito		
	1 Nacional		
	2 Empresa		
	4 Error Datos		
*			
L			
		Deshacer 📙 Actualiza	Salir



- Mantenimiento de Voces.- los accesos directos que se desean buscar y sus diversas maneras que se reflejan en los convenios colectivos.

Mantenimiento Voces				
IdVoz Descripcion	NumeroVoz Voz_1	Voz_2	Voz_3	
1 Ambito temporal	2 Ambito temporal	Duracion y denuncia	Entrada en vigor	
2 Ambito territorial	1 Ambito territorial	Ambito funcional y territorial	Ambito funcional	
3 Ancensos	37 Acensos	Promoción profesional	Aumentos de categoría	
4 Cmto de nocturnidad	8 Plus nocturnidad	Complemento de nocturnidad	Trabajo nocturno	
5 Complemento de peligrosidad-penosidad	7 Plus de mercancías peligrosas	Penosidad	Plus de peligrosidad	
6 Complemento Salariales	10 Otros complementos	Carencia de incentivo	Vivienda	
7 Complemento de antigüedad	5 Antigüedad	Complemento de antigüedad	Premio de antigüedad	
8 Complemento de toxicidad	6 Trabajos tóxicos	Plus de toxicidad	Complemento de toxicidad e insalubr	
9 Ctos de trabajo	17 Contratación temporal	Contratos temporales	Contrato para servicio determinado	
10 Ctos formativos	18 Contrato formativo	Contratos de prácticas o formación	Contratación en prácticas	
11 Defunción	38 Defunción	Seguro de vida	Por muerte y por jubilación	
12 Dietas	34 Dietas y viajes	Dietas, medias dietas y viajes	Gastos de desplazamientos	
13 Excedencias	27 Excedencias	Suspensiones y excedencias	Excedencias obligatorias	
14 Gratificaciones extras	4 Gratificaciones extraordinarias	Pagas extraordinarias	Complementos de vto periodico supe	
15 Horas extraordinarias	13 Horas extraodinarias	Horas extras	Prolongación de jornada Enfermedad comun Claúsula de revisión salarial	
16 Incapacidad temporal	12 Baja por enfermedad	Baja por accidente		
17 Incrementos salariales	16 Revisión salarial	Revisiones anuales		
18 Indemnización por final de cto	15 Indemnización por final de contrato	Compensación económica de fin cto.	NO	
19 Jornada y horario de trabajo	23 Jornada y horario de trabajo	Jornada laboral	Jornada anual efectiva	
20 Movilidad funcional	28 Movilidad funcional	Cambio de puesto de trabajo	Cambios de centros de trabajo locale:	
21 Movilidad geográfica	29 Movilidad geográfica	Traslados a centro de residencia distinta	Traslados con cambio de residencia	
22 Otras pagas	35 Paga de marzo o beneficios	Paga de Octubre	Participación en beneficios	
23 Periodos de Prueba	19 Período de prueba	Período probatorio	Periodo inicial de prueba	
24 Permisos y licencias	26 Permisos y licencias	Licencias y permisos	Descansos retribuidos	
25 Planes de pensiones	39 Planes de pensiones	Plan de pensiones	Planes de jubilación	
26 Pluses transporte	11 Plus transporte	Plus de distancia	Desplazamientos	
27 Preavisos y ceses	20 Preavisos y ceses	Ceses	Dimisiones	
28 Premios fidelidad o jubilación	22 Prima por jubilación	Premio de jubilación	Jubilación anticipada	
29 Quebranto de moneda	32 Quebranto de moneda	Responsabilidad de caja	Desgaste de herramientas	
4			Þ	
	Deshacer 📙 Actu	aliza	🔶 Salir	

- Convenios.- la información de los convenios propiamente dicha.

ro		4		Arratic and clanaberada da una columna para anuma	not diaba ashuma
ampo:	Condición			Allastie aqui el encabezado de una columna, pala aglupar	por dicha columna
anpo. In Dubliopoión	Condición		IdConvenio CodigoConvenio	NombreConvenio	DescripcionConvenio
in Converie			800 5000055	Almacenaje y distribucion de alimentacion (+)	
an.convenio			801 10008	Almacenistas Construccion (+)	
mbre			802 5000815	Almacenistas e Importadores de Madera (+)	Ver Tablas Salariales en Indice 06/03/06, 30/08/08
servaciones			803 9900075	Administraciones de Loterias (+)	
letín			804 9900985	Centros y Servicios Atención Personas Discapacitadas (+)	Incluidas Tablas Acuerdo Mejora Salarial para Arag
ibito			805 5002845	Auto-Taxi, Sector (+)	
tivo	Activos		806 9901125	Comercio de Flores y Plantas (+)	
			807 5002065	Comercio de Ganadería (+)	
			808 5000275	Comercio Juguetes, Deportes, Instr. Musicales, Discos y Baza (+)	
			809 5001215	Comercio Optica (+)	
			810 9901105	Comercio de Papel y Artes Graficas, Ciclo (+)	
			811 5000255	Comercio del Calzado (+)	
			812 5000285	Comercio Metal Zaragoza (+)	Arts. 13 y 17 no aparecen completos en voces, ver
			813 9901095	Comercio may. Prod.Quimicos,Drogueria, Perf. (+)	
			814 9903685	Comercio Menor Droguerias, Herboristerias,Ortop(+)	
			815 9905585	Convenio Colectivo general construccion (+)	La 2ª RESOLUCIÓN tiene varias correcciones de er
			816 5000045	Actividades Agropecuarias (+)	
			817 9900155	Agencias de viajes (+)	
			818 9901355	Consultoras de planificación de empresas contables (+)	
			819 9910355	Derivados del cemento (Transformados) (+)	11/02/05 (no incluido:Acuerdo Valoración Energética
			820 9904975	Industria textil v de la confección (+)	NOTA: Además del convenio general, solo aparece
			821 9907605	Desinfección, desinsectación y desratización (+)	
			822 9912405	Despachos técnicos tributarios y asesores fiscales (+)	
			823 5001255	Detallistas y autoservicios de alimentación (+)	
			824 9908825	Enseñanza u formación no reglada (+)	
			825 5000785	Locales de espectáculos u deportes (+)	
			826 9901995	Estaciones de servicio (+)	Compute antigijedad basta 31/12/1995; ver hoja an
			827 9903895	Oficinas de farmacia (+) DECLABADO NULO por sentencia	Publicación de 19/08/08/SENTENCIA
			828 5002202	Fería de Zaragoza (4)	T UDICOGIOTI OS TOVOU OCOENTENCIA
			020 0002202	File industrial [4]	
			920 7200175	Deenachos profesionales de Graduados Sociales (*)	
			030 7200173	Hextelerin Zerageza (r)	
			022 9910265	Acuerdo Laboral Mostelería (J.)	
			032 3310303	Acuerdo Labordi FIUSICICII di (†)	
	1		033 3302799	Empresas de ingenierra y Unicinas de Estudios Téchicos (+)	
/ Limpi	a 🖧 Fi	iltrar	834 9910175	Madera (+)	
	3412				

DbConexo Convenios



Convenios.

Funcionalidad

LISTA

Barra de Menús:

Archivo Edicion Ver Ayuda
Empezando por la izquierda: - Botón de Salir.
 Sale del módulo. Botón de Editar.
 Edita el registro Activo. Botón de Nuevo.
Crea un nuevo registro.Botón de Borrar.
Elimina el registro activo.Botón de Guardar.
 Guarda los cambios efectuados en el registro actual. Botón de Cancelar.
 Cancela los cambios de la edición actual. Botón de Imprimir.
 Imprime el Documento actual. Botón de Ir anterior.
 Navegación dentro de la lista. Se posiciona en el registro anterior al actual. Botón de Ir Primero.
 Navegación dentro de la lista. Se posiciona en el primer registro. Etiqueta Registros.^{1 de 136}



Indica el número de registros que actualmente recoge la lista y en que registro se está posicionado actualmente.

- Botón de Ir Ultimo.

Navegación dentro de la lista. Se posiciona en el último registro.

- Botón de Ir Siguiente 🕕

Navegación dentro de la lista. Se posiciona en el registro siguiente al actual.

- Etiqueta Convenio. Convenio:

Indica el nombre de convenio que está gestionando actualmente.



Barra de Filtro

Filtro	д
Campo:	Condición
Fch.Publicación	
Núm.Convenio	
Nombre	
Observaciones	
Boletín	
Ambito	
Activo	Activos

La Barra de filtro es la herramienta principal de búsqueda.

Nos permite localizar fácilmente cualquier registro almacenado en nuestra base de datos.

En alguna de la celdas amarillas nos aparece

significa que ese campo tiene asociada una sublista para facilitarnos la búsqueda.

Observaciones Boletín	
Ambito	
Activo	Activos
	Iista Image: Contract of the second
	<u>Aceptar</u>

También admite comandos:

- Comparación (=,>=,<=,<>,>,<).
- Como.- este operador se puede combinar muy bien con los % usados como comodines. Por ejemplo, los que empiezan con A→Como A%
- Entre.- Este operador nos permite evaluar una expresión numérica o de fecha, entre dos valores. Por ejemplo: datos entre 3 y 5→ Entre 3 y 5.
- Es.- Este operador nos permite localizar por ejemplo valores nulo \rightarrow es null

3

Limpia

άř,

Filtrar



Barra de Lista

	Arrastre aquí el encabezado de una columna, para agrupar por dicha columna					
	IdConvenio (CodigoConvenio	NombreConvenio	DescripcionConvenio		
	800 5	5000055	Almacenaje y distribucion de alimentacion (+)			
	801 1	0008	Almacenistas Construccion (+)			
	802 5	5000815	Almacenistas e Importadores de Madera (+)	Ver Tablas Salariales en Indice 06/03/06, 30/08/08		
	803 9	3900075	Administraciones de Loterias (+)			
	804 9	3900985	Centros y Servicios Atención Personas Discapacitadas (+)	Incluidas Tablas Acuerdo Mejora Salarial para Aragón		
	805 5	5002845	Auto-Taxi, Sector (+)			
	806 9	9901125	Comercio de Flores y Plantas (+)			
	807 5	5002065	Comercio de Ganaderia (+)			
	808 5	5000275	Comercio Juguetes,Deportes,Instr.Musicales,Discos y Baza (+)			
	809 5	5001215	Comercio Optica (+)			
	810 9	9901105	Comercio de Papel y Artes Graficas, Ciclo (+)			
	811 5	5000255	Comercio del Calzado (+)			
	812 5	5000285	Comercio Metal Zaragoza (+)	Arts. 13 y 17 no aparecen completos en voces, ver en l		
	813 9	3901095	Comercio may. Prod.Quimicos,Drogueria, Perf. (+)			
	814 9	3903685	Comercio Menor Droguerias, Herboristerias,Ortop(+)			
	815 9	9905585	Convenio Colectivo general construccion (+)	La 2ª RESOLUCIÓN tiene varias correcciones de errore		
	816 5	5000045	Actividades Agropecuarias (+)			
	817 9	3900155	Agencias de viajes (+)			
	818 9	9901355	Consultoras de planificación de empresas contables (+)			
819 9910355 Derivados del cemento (Transformados) (+) 11/02/05 (no incluido:Acuerdo		11/02/05 (no incluido:Acuerdo Valoración Energética), 🦢				
	820 9	3904975	Industria textil y de la confección (+)	NOTA: Además del convenio general, solo aparece la		
	821 9	3907605	Desinfección, desinsectación y desratización (+)			
	822 9	3912405	Despachos técnicos tributarios y asesores fiscales (+)			
	823 5	5001255	Detallistas y autoservicios de alimentación (+)			
	824 9	9908825	Enseñanza y formación no reglada (+)			
	825 5	5000785	Locales de espectáculos y deportes (+)			
	826 9	3901995	Estaciones de servicio (+)	Computo antigüedad hasta 31/12/1995: ver hoja anexa		
	827 9	3903895	Oficinas de farmacia (+) DECLARADO NULO por sentencia	Publicación de 19/08/08:SENTENCIA		
	828 5	5002202	Feria de Zaragoza (+)			
	829 9	3002255	Frio industrial (+)			
	830 7	7200175	Despachos profesionales de Graduados Sociales (+)			
	831 5	5000655	Hosteleria Zaragoza (+)			
	832 9	9910365	Acuerdo Laboral Hostelería (+)			
	833 9	3902755	Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos (+)			
	834 9	9910175	Madera (+)			
•				•		

La Barra de lista almacena la información de los convenios estilo tabla, estos datos son meramente informativos y sirven para echar un vistazo rápido a la información almacenada.

Funcionalidad

La lista es ordenable por cualquiera de sus columnas, indica con un triangulo negro la posición actual, o bien, el registro actual.

Sus columnas son ajustables por el usuario en función a sus necesidades. Sus columnas son agrupables.



	NombreBoletin			
	IdConvenio	NumConvenio	NombreConvenio	DescripcionConvenio
•	H NombreBoleti ■	n: Boletín de la P	trovincia Coruña	•
		n: Boletín de la P	rovincia Huesca	
		n: Boletín de la F	rovincia Ourense	
		n: Boletín de la P	rovincia Teruel	
		n: Boletín Genera	alidad de Cataluña	
	NombreBoleti	n: Boletín Oficial I	Cuenca	
		n: Boletín Oficial	de Aragón	
		n: Boletín Oficial	de Cantabria	
		n: Boletín Oficial	de la Comunidad de Madrid	
		n: Boletín Oficial	de la Provincia Asturias	
		n: Boletín Oficial	de la Provincia de Soria	
		n: Boletín Oficial	de la Provincia de Valencia	
	⊞ NombreBoleti	n: Boletín Oficial	de la Provincia de Valladolid	
		n: Boletín Oficial	de la Provincia de Vizcaya	
	H NombreBoleti ■	n: Boletín Oficial	de la Provincia La Rioja	
		n: Boletín Oficial	de la Provincia Sevilla	
	⊟ NombreBoleti	n: Boletín Oficial	de la Provincia Zª	
	800	5000055	Almacenaje y distribucion de alimentacion (+)	
	801	10008	Almacenistas Construccion (+)	
	802	5000815	Almacenistas e Importadores de Madera (+)	Ver Tablas Salariales en Indice 06/03/06, 30/08/08
	805	5002845	Auto-Taxi, Sector (+)	
	807	5002065	Comercio de Ganaderia (+)	
	808	5000275	Comercio Juguetes,Deportes,Instr.Musicales,Discos y Baza (+)	
	809	5001215	Comercio Optica (+)	
	811	5000255	Comercio del Calzado (+)	
	812	5000285	Comercio Metal Zaragoza (+)	Arts. 13 y 17 no aparecen completos en voces, ver en Indice
	816	5000045	Actividades Agropecuarias (+)	
	823	5001255	Detallistas y autoservicios de alimentación (+)	
	825	5000785	Locales de espectáculos y deportes (+)	
	828	5002202	Feria de Zaragoza (+)	
	831	5000655	Hosteleria Zaragoza (+)	
	835	5000805	Industrias de la madera (+)	PERMISOS Y LICENCIAS ver Anexo II
	836	5000755	Limpieza de edificios y locales (+)	
	837	5001335	Industrias de marroquineria y similares (+)	
	839	5000935	Mayoristas asentadores y detallistas de pescado (+)	
	840	5000895	Oficinas y despachos (+)	
	841	5000905	Industria de la panaderia (+)	
	845	5000975	Industrias transformadoras del plástico (+)	Incluidas tablas salariales 2005 elaboradas por la AETPZ (Después son publicadas el 24/05/05) y tablas 2006
	848	5000475	Establecimientos sanitarios de hospitalización (+)	NOTA:Terminada la vigencia de este convenio en el 2002, el vigente es Autonómico
	850	5001135	Transporte de viajeros por carretera Zaragoza(+)	

Haciendo doble clic sobre ella se puede ver el detalle del registro seleccionado.

DETALLE

GENERAL





Zona Principal

Nº Convei	nio 5001255	🗔 🗖 Baja	Fch. Publicacion:	11/05/2009 💌
Nombre	Detallistas y Auto	servicios de Alimentación	(+) 2008-2010	
Observacio	ones			
Boletin	Boletín Oficial de	la Provincia Zª	•	
Ambito	Provincial		•	
Variacione	\$			
Ver:	Fecha:	Comentario:		
	Q 01/09/08			
General	Voces: Conver	io Imagen		

Está compuesta por los datos generales asociados al convenio colectivo, como son:

- Número Convenio.
- Fecha Publicación.
- Nombre Identificativo.
- Boletín publicación.
- Ambito aplicación.

Además, contiene la zona de las variaciones que ha podido sufrir este convenio a lo largo de su tiempo en vigor.



Zona Indice

Esta zona está dividida en dos partes la primera detalla el índice del convenio, generado en el proceso de creación del convenio.

Funcionalidad.

Si se clica en el botón derecho se desplega la siguiente funcionalidad:



Además si efectuamos un doble clic sobre cualquiera de las filas seleccionadas se desplega el texto asociado:

Indice:				
RESOLUCION				
Artículo 1. Ambito funcional.	1			
Artículo 2. Ambito territorial.				
Artículo 3. Ambito personal.				
Artículo 4. Ambito temporal.				
Artículo 5. Denuncia y revisión.				
Artículo 6. Organización del trabajo.				
Artículo 7. Ingresos.				
Artículo 8. Período de prueba.				
Artículo 9. Cese en la empresa.				
Artículo 10. Clasificación personal. Grupos profesionales.				
Artículo 11. Categorías profesionales.				
Artículo 12. Creación de nuevos puestos de trabajo.				
Artículo 13. Inclusión del grupo profesional en el recibo salarial.				
Artículo 14. Igualdad en el trabajo.				
Artículo 15. Contratación.				
Artículo 16. Cambio de centro de trabajo.				
Artículo 17. Trabajos de distinto grupo.				
Artículo 18. Protección a la maternidad.				
Artículo 19. Excedencia por maternidad o paternidad.				
Artículo 20. Personal con capacidad disminuida.				
Artículo 21. Estructura salarial.				
Artículo 22. Salario base.				
Artículo 23. Complementos salariales.				
Artículo 24. Complementos de puesto de trabajo.				
Artículo 25. Complementos de calidad y cantidad de trabajo.				
Artículo 26. Complemento personal de antigüedad.				
Artículo 27. Gratificaciones extraordinarias.				
Artículo 28. Retribuciones para el año 2006.				
Artículo 29. Incremento salarial para el año 2007.	•			
Ver: Tablas:				
TABLAS SALARIALES 2008 Y 2009				





Además se incluimos poder imprimir el texto mostrado, e incluso enviarlo vía mail.

La segunda parte de la zona de índice es la que está asociada con las tablas. Demonizamos "tablas", a aquellas composiciones dentro de un convenio que necesitan un tratamiento especial, como sería por ejemplo una tabla salarial. Siguiendo con nuestro ejemplo, el trabajo que requería dejar una tabla salarial con sus columnas, puntos y cifras en un formato que fuera legible, sería muy costoso, y probablemente no quedaría muy bien:

Otros complementos (2008)(empresas hoteleras) Complementos Salariales Manutención 35,70 Mensuales Herramientas (2008)(empresas hoteleras). Suplidos Útiles y Herramientas 22,26 Trimestrales 7,41 Mensuales Uniformes (2008)(empresas hoteleras). Duración Meses 452,88 24 18,88 Un Smoking Un lazo 8,65 24 0,36 70,07 X2 187,78 53,67 x2 185,96 Dos chaquetas 187.78 Dos pantalones 37,10 x2 184,12 Dos camisas 10,44 18 0,58 Una corbata 30,80 x2 Dos chaquetillas 18 3,42 8,30 X2 18 0,92 Dos gorros 37,10 X2 18 41,12 Dos pantalones Un par de zapatos y calcetín o media 66,41 12 5,54 Tablas de aplicación a las empresas con actividad en estaciones termales o Ibalnearios. Manutención (2008)(balnearios). 31,16 Mensuales Plus transporte (2008)(balnearios), 39,71 Mensuales

O bien incluir este otro ejemplo, o bien, como un archivo PDF, o de imagen.

Nivel	Categorías	Salario base Mensual 2008	Salario base Anual 2008
Nivel I	Jefe de almacén y encargado de establecimiento	962,32 euros	14.434,80 euros
Nivel II-a)	Conductor, dependiente, administrativo de lª, cajero, mozo especializado y limpiador/a - reponedor/a	817,82 euros	12.267,30 euros
Nivel II-b)	Administrativo 2ª, auxiliar de ventas y auxiliar de almacén.	728,18 euros	10.922,70 euros
Nivel III	Aprendices	651,10 euros	9.766,50 euros

TABLAS SALARIALES AÑO 2008 (3,50 % sobre tablas del 2007)

Art. 9.º Complemento personal de antigüedad consolidada, incremento 4,2%

DbConexo Convenios



INDICES

Los índices se generan en el proceso de carga. Se han definido como índice :

Artículos
Disposiciones
Resoluciones
Anexos
Tablas
Actas
Cláusulas
Texto Articulado
Convenio Colectivo
Sector

También se ha tenido en cuenta que cada tipo de índice puede aparecer de distintas maneras, se han denominado abreviaturas.

También se ha tenido en cuenta que en este proceso automático se incluya un índice que para la composición general del convenio no debe mostrarse como un índice, o bien, en el convenio aparece con una abreviatura que no está recogida por la aplicación. Por ello, hemos incluido este menú contextual.

Quitar Indice
Incluir Indice
Ver Contexto

Este menú contextual nos permite realizar operaciones sobre los índices. "Quitar Indice". Dado un índice seleccionado en el grid de índices, lo elimina como índice.

"Incluir Indice". Nos permite incluir un trozo de texto como un índice.



VOCES

Como ya he comentado anteriormente, denominamos voces a aquellos puntos en común de todos los convenios, por ejemplo: todos los convenios colectivos tienen un índice de ámbito de aplicación (desde que fecha se aplica ese convenio), con independencia de cómo esté escrito o el número de índice que ocupe.

Lis	sta Detalle		•			
Voc	/oces					
	Voz:	ulo 27. Gratifica	aciones extraordinarias.			
×	Ambito temporal	orte de las gra	tificaciones de julio, navidad y beneficios será el de una prodiete al palario base de conversio, incrementado en eu			
×	Ambito territorial	con las cantid	ades correspondientes al complemento personal de			
	Ancensos	iedad y demás iga extra de be	complementos personales. neficios podrá ser protrateada mensualmente por libre.			
	Cmto de nocturnidad	ión de las empr	resas y las de verano y navidad podrán prorratearse previo			
	Complemento de peligrosidad-penosidad	do de las empr	esas con sus respectivos comités de empresa.			
×	Complemento Salariales					
×	Complemento de antigüedad					
	Complemento de toxicidad					
ж	Ctos de trabajo					
×	Ctos formativos					
×	Defunción					
×	Dietas					
×	Excedencias					
н	Gratificaciones extras					
×	Horas extraordinarias					
×	Incapacidad temporal					
×	Incrementos salariales					
	Indemnización por final de cto					
×	Jornada y horario de trabajo					
×	Movilidad funcional					
×	Movilidad geográfica					
	Otras pagas					
×	Periodos de Prueba					
×	Permisos y licencias					
	Planes de pensiones					
	Pluses transporte					
×	Preavisos y ceses					
×	Premios fidelidad o jubilación					
	Auebranto de moneda					
G	eneral Voces Convenio Imagen					

En la zona izquierda se pueden observar las voces que tenemos predefinidas, aquellas que están marcadas con un * significa que en el convenio actual tenemos información que ver, en este ejemplo en la voz de Gratificaciones Extras, podemos ver el artículo 27.

Si nos situamos sobre el texto y efectuamos clic en el botón derecho del ratón se nos desplega

Copiar Texto		
Ver Ubicacion Convenio		
Añadir VOZ		
Añadir Indice A Voz		
Quitar VOZ		
Quitar Todas Voces		

Un menú contextual que nos permite realizar operaciones sobre las voces, dependiendo de las necesidades que tengamos.



Ejemplos Añadir voces.





Funcionalidad

- "Copiar Texto" .- Permite copiar el texto seleccionado al portapapeles para que esté disponible para el resto de aplicaciones.
- "Añadir Voz" -- Esta opción nos permite añadir una voz a la voz actual, o bien, seleccionando el texto con el ratón, o bien, con los cursores.
- "Añadir Indice a Voz" -- Esta opción nos permite añadir un índice entero a la voz seleccionada.
- "Quitar Voz" .- Quita la voz seleccionada.
- "Quitar todas las Voces" .- Quita toda las voces asociadas a la voz actual.

CONVENIO

En la pestaña de convenio podemos ver el texto de convenio, tal y como lo ha registrado la aplicación.

Ardhivo Edicion Xer Ayyuda	
🔶 📝 🎦 💭 🥼 🥪 🌗 👘 📢 1 de 137 💦 🌓 Convenio:Almacenaje y distribucion de alimentacion (+)	
Lita Detale	•
Converio	
RESDLUICIN de 7 de marzo de 2007 del Savicio Flovincial de Economia. Hacinada y Endexo la que se dipone la sinscipción en el angulto y publicación del convenio colectivo del sector de Almacenaje y Distribución de Almentación.	
Visio el testo del convenio colectivo del sector Almoscenaje y Distribución de Alientación (colectivo) de convenio 3000055, succió el al caso de hetero de 2007, de una polite por la Alecación Engresavial de Distributore de 2007, de una polite por la Alecación Engresavial de Distributore de entre Servico Provincial el día 2, de marzo de 2007, y de conformáda con lo dispuesto en el artículo 80, 27 à del Entado de los Tabajdeoses de las de Servico Provincial el día 2, de marzo de 2007, y de conformáda con lo dispuesto en el artículo 80, 27 à del Entado de los Tabajdeoses al devinos y Real de Servico Provincial de Consoli. El calendo y Engle acuenda: Este Servicio Provincial de Consolita, la sacindar y Engle acuenda: Primero. Olderes su unacingicio en el Registro de convenios colectivos de este Servicio Provincial de Consolita, la consolitades. Calestros. Deresión Provincial de Consolita, la consolitades. Calestros. Caragozo, 7 de marzo de 2007 El director del Servicio Provincial de Servicio Provincia y Engles. Niguel angle Martinez Marzo.	8
TEXTO ARTICULADO DEL CONVENIO TITULO PRIMERO Deschos infolsades Deschos infolsades Antibo y romition Antibo y romition Antibo y romition El presente convenio alectará a dolas las empresars que desantolan la actividad de almacenegar divintución dente del sector del Consercio de Alimertación y asquellas que, disportendo de almacenes propios, levren a cabo la actividad delatista con estalaciamiento de restor al dicada a gui tabajadores de que prester servicio en la minara. cupa actividad haya estado legida a effectos liborales por la Ordenna za Labado egida a	
Artículo 2. Ambito territorial. Las romas del preserte conversio serán de aplicación en todo el territorio de la provincia de 250020.	
Initiudi 3. Anaho perional Las disposiciones de esta convenio collectiva alectan a todos los trabajadores que, a partir de su vertinada en un váritos de aplicación rel se empresa inductars en un váritos de aplicación. No será de aplicación el presente convenio a las promas que se encuenten compendidar en quíntos de su supuestos regulados en to esticulos 1.4.3.9.2.4 del FIDL (1955, de 24 de maico, por el que se apueste al texto refundos de la Ley del Estatuno dos Trabajadores meternecientes da puesente convenio a los trabajadores pretenceimente al pues de fectivo.	
Artículo 4. Anbito temporal. La vigencia general del presente convenio se iniciará a partir de la fecha de la finam, Inivitando a 16 de deimetro e del año 2007. Los efectos económicos se retrotaren al 16 enero de 2005, salvo disposición esperas contenida en el propio convento y para los tabajadense al envicio de las empresas en el momento de la entrada en vigor.	• 3
General Voices: <u>L'onvenio</u> i Imagen	

Barra Botones

	Buscar Texto dentro del co cadena de búsqueda.	onvenio Permite localizar dentro del texto una	
	Busca la siguiente cadena	de búsqueda dentro del texto del convenio.	
DbConex	to Convenios	CARRIE CONSULTING, SL	15 de 18
		28/04/2010	



Ê	Copia al portapapeles el texto seleccionado.
2	Ajusta el texto seleccionado a ancho de las columnas.
	Permite Limpiar códigos de seguridad que se han quedado huérfanos.
2	Simula la acción de "Añadir Voz", este botón se usa cuando se ha seleccionado por teclado la zona que se desea añadir a una voz.
2	Simula la acción "Añadir Indice a Voz", aquí hemos añadido esta funcionalidad para que el usuario pueda comprobar in situ, si el artículo que desea añadir es el correcto.

IMAGEN

En esta pestaña tenemos acceso al documento gráfico que hemos utilizado como base para importar el convenio.



ANEXO I: Ejemplo Nuevo Convenio



CARRIE CONSULTING, SL 28/04/2010



ANEXO II: Editor Texto

En este módulo de convenios se ha incorporado un elemento esencial para la edición de textos, le hemos denominado Editor de Textos. Se puede acceder a él a través del menú principal, o bien, en pleno proceso de carga del convenio.

En esta versión ya incorpora elementos propios de un editor de texto, como veremos más adelante, pero de momento esta funcionalidad sólo es visual, la carga del convenio se sigue realizando en texto.



También hemos incorporado las opciones normales de un editor de texto.

DbConexo Convenios CARRIE CONSULTING, SL 17 de 18 28/04/2010



El botón 🗐 nos permite ajustar el texto seleccionado a los márgenes de la página.

ANEXO III: Consejos

1° Es muy aconsejable, leerse antes el convenio y preveer que cosas van a ser necesarias para que el convenio quede como se necesita.

2º Es muy aconsejable ser previsor y trabajar con el editor antes de cargar el convenio para que el proceso de importación sea más efectivo.

3º Utilizar la opción de "Añadir Indice a Voz" para añadir voces que sean indices. 4º Si lo que se necesita es añadir parte de un artículo a una voz es aconsejable que se modifique el texto del convenio con un literal identificativo en una nueva línea antes del trozo que se desee incluir como una voz. Por dos razones la primera es más fácil la selección con el ratón y la segunda que al usuario final le es más fácil identificar y leer la voz.

5° Es muy aconsejable que no se repitan voces dentro de otras voces, es más fácil, repetir el texto del convenio, identificarlo con un texto y después seleccionarlo. 6° Las tablas tienen una gestión aparte, suelen aparecer en los índices de los convenios. Es decisión del usuario si quita el texto o no.

7º Para extraer o crear las tablas de los convenios, en el mercado existe software adecuado para la tarea. La aplicación admite PDF o imágenes, pero nosotros recomendamos el Adobe Acrobat Profesional.